

## V Trofeo 7 Estrellas Comunidad de Madrid

El Radio Club Fuenlabrada, en colaboración con la Unión de Radioaficionados de Fuenlabrada (Sección Local de URE) y patrocinado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, promueve el **V Trofeo 7 Estrellas Comunidad de Madrid**, que será expedido con arreglo a las siguientes bases:

1º Para este trofeo se pondrán en el aire, simultáneamente, siete estaciones de radioaficionado con distintivos especiales de llamada para la ocasión, y serán operadas por miembros de las asociaciones, Radio Club Fuenlabrada y Unión Radioaficionados de Fuenlabrada.

Estas estaciones estarán situadas, en diferentes localidades de la Comunidad de Madrid, el próximo día 22 de noviembre de 2015 en el horario de 08:30 a 12:30 horas UTC (09:30 a 13:30 horas EA).

Los participantes, tras realizar los respectivos comunicados con cada una de las siete estaciones, podrán solicitar el V Trofeo Siete Estrellas Comunidad de Madrid.



TROFEO REALIZADO EN CRISTAL TRANSPARENTE. MEDIDAS: 120X80X12 MM

2º A este trofeo, podrá acceder cualquier radioaficionado en posesión de licencia oficial en vigor, así como los SWL, siendo este trofeo de carácter internacional.

3º El trofeo se conseguirá tras realizar los siete contactos en HF en la banda de 40 metros dentro del segmento recomendado por la IARU, para esta banda.

Serán válidos los contactos realizados desde estaciones fijas, portables y móviles, siempre que estas estén autorizadas para ello. (Las estaciones móviles, se entiende que transmite desde posición de parado y en los límites de la referencia indicada para su validez.)

Puede únicamente optarse al trofeo completando los comunicados con las siete estaciones especiales.

4º Solamente se otorgará un contacto por cada estación que haga su correspondiente llamada y no serán válidos los contactos puente.

En el caso de las estaciones SWL, se solicitará un mínimo de dos contactos escuchados a cada estación.

5º Trofeo: Para la obtención del trofeo, la estación solicitante deberá demostrar el haber contactado con las siete estaciones, con distintivo de llamada especial, para este evento.

Los resultados con las estaciones que consigan el citado trofeo serán confirmados a partir del día 10 de diciembre de 2015 mediante un e-mail con la confirmación de la consecución del trofeo.

6º Para el envío del trofeo el interesado deberá ingresar 5 € por trofeo solicitado, para ayuda de los gastos de envío y embalaje, en la siguiente entidad bancaria: CAIXA, nº de cuenta IBAN: ES85-2100-2992-7902-0008-1706, indicando en el concepto el nombre y el distintivo del solicitante, no debiéndose realizar este ingreso hasta que la organización confirme mediante E-mail la consecución del trofeo, para evitar devoluciones y los consecuentes gastos.

De no recibir el ingreso, se entenderá que las listas se envían como de control, y en este caso, no tendrá derecho al trofeo.

No se admitirán giros ni otro modo de pago más que el anteriormente expuesto, por lo que los gastos que se originen por otro pago serán deducidos de su devolución.

7º Únicamente se admitirán las solicitudes recibidas por E-mail a la dirección de correo electrónico [ea4rcf@gmail.com](mailto:ea4rcf@gmail.com) indicando nombre y apellidos, código postal, domicilio y teléfono, y deberá incluirse una relación con las siete estaciones especiales puestas en el aire para este evento, en formato cabrillo, figurando en ella la fecha del contacto, distintivo de llamada, de la estación especial, hora UTC, frecuencia y nombre de la localidad desde donde ha transmitido la citada estación, no siendo necesario el envío de las tarjetas QSL.

No serán admitidos los listados recibidos por correo ordinario o que tengan como dirección de envío apartados de correos, dado que la agencia de transportes lo hará directamente al domicilio del peticionario.

En el caso de enviar tarjetas QSL, se deberán enviar vía manager de este trofeo, que es EA4RKF.

La fecha límite de entrega de los log´s será la del 6 de diciembre de 2015.

Los trofeos serán enviados a partir del día 1 de febrero de 2016.

8º Todos los e-mail recibidos se responderán con acuse de recibo, de no recibir el acuse de recibo, deberán ponerse en contacto nuevamente vía e-mail para confirmar la recepción.

9º Para cualquier cuestión no contempladas en las bases, o de distintas interpretaciones, estas serán debatidas por el Radio Club Fuenlabrada, siendo inapelables sus decisiones al respecto.

10º El Radio Club Fuenlabrada se reserva el derecho de modificar o cambiar las bases del V Trofeo 7 Estrellas Comunidad de Madrid, para la mejora del mismo.